

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA INTERNA
SEPTIEMBRE 2025**

Política de Inclusión	En la universidad Santo Tomás, reconocemos que nuestra mayor fortaleza radica en la diversidad. Valoramos y promovemos un entorno inclusivo donde el talento trasciende barreras de género, buscamos personas comprometidas que representen y enriquezcan nuestra comunidad. ¡Tu talento tiene lugar aquí!
Denominación del Cargo	PROFESIONAL SOPORTE MARKETING (POSGRADO) DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y MARKETING
Perfil Académico	Profesional universitario en mercadeo, publicidad, administración de empresas, áreas administrativas, preferiblemente que cuente con conocimiento en área comercial, servicio al cliente, estrategias de mercadeo, conocimientos básicos de marketing digital, conocimientos certificado en IA.
Experiencia	Mínimo dos (2) años de experiencia en áreas de publicidad, mercadeo, promoción, comunicaciones, preferiblemente en educación superior.
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en ferias de educación, exposiciones académicas, contactos con empresarios y relaciones públicas. 2. Crear y ejecutar estrategias de promoción para programas de posgrado en todas sus modalidades. 3. Realizar seguimiento a las bases de datos resultado de las diferentes campañas para dar cumplimiento a la meta. 4. Control del material promocional de los programas (página web, brochure, etc). 5. Articulación de estrategias entre el proceso de mercadeo y el proceso de admisiones. 6. Articulación con las facultades para la promoción de los programas. 7. Informes de gestión, entre otras.
Jornada Laboral	Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, sábados si se requiere la operación.
Tipo de contrato	Término Fijo
Salario	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico trabajaconnosotros@usta.edu.co hasta el miércoles 1 de octubre 2025 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.